

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA
DEL SUR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

“INCORPORACIÓN DE LA LIBRE ELECCIÓN DE LOS
PADRES EN EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS
DESCENDIENTES EN EL PERÚ”

Tesis para optar el título profesional de:
Abogado

PRESENTADO POR
ALONSO DANIEL KRAUSE LEÓN
ORCID N°0000-0003-0531-5696

ASESOR:
CARLOS GOZAR LANDEO
ORCID N°0000-0003-1523-9623

LIMA, PERÚ
2020

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 03 de setiembre de 2020.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Dr. Óscar Sumar Albuja	<input type="checkbox"/>
Miembro: Mg. Beatriz Angelica Franciskovic Ingunza	
Miembro: Mg. Alex Sosa Huapaya	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada: **INCORPORACIÓN DE LA LIBRE ELECCIÓN DE LOS PADRES EN EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS DESCENDIENTES EN EL PERÚ**

Presentada por el estudiante/bachiller:
ALONSO DANIEL KRAUSE LEÓN

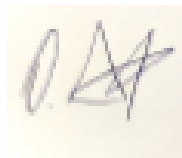
Para optar el Título Profesional de Licenciado en Derecho

Asesorada por: **CARLOS FERNANDO GOZAR LANDEO**

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño del estudiante de la carrera de Derecho en la sustentación, concluyen de manera unánime (X) por mayoría simple () calificar a:

Tesis: ALONSO DANIEL KRAUSE LEÓN			Nota (en letras): Trece
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ()	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



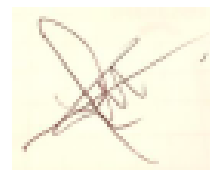
Dr. Óscar Sumar Albuja
Presidente del Jurado



Mg. Carlos Fernando Gozar Landeo
Asesor



Mg. Beatriz Angelica Franciskovic Ingunza
Miembro 1



Mg. Alex Sosa Huapaya
Miembro 2

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi padre, quien me inculco lo que es amor por el derecho y que desde el cielo guía mis pasos.

A mi madre, por demostrarme lo que la es la fortaleza y a nunca rendirse ante nada.

A mi novia Andrea, por su apoyo incondicional en la elaboración de esta tesis y nunca dejarme que me rinda.

Agradecimiento

A Dios, por permitirme llegar hasta aquí y seguir consiguiendo logros en mi vida, siempre de la mano de él.

A mis padres por su esfuerzo en darme una educación de calidad.

A mi novia Andrea, por su aliento y apoyo incondicional.

A mi Universidad Científica del Sur y profesores, por los conocimientos que me brindaron, los cuales ayudaron a formar al profesional que soy hoy en día.

ÍNDICE GENERAL

Copia de acta de sustentación.....	i
"ÍNDICE GENERAL.....	v
"RESUMEN.....	vii
"ABSTRACT.....	viii
I. Introducción	1
1.1. De la elección de los apellidos en el Perú.....	13
1.1.1. Origen.....	14
I.3. Derecho a la identidad	16
I.4. Derecho al Nombre	17
1.4.1. Reconocimiento de filiación	19
1.4.2. Acreditación de la filiación	19
I.6. Principio del Interés Superior del Niño	19
1.6.1 Interés Superior del Niño	19
II. Método.....	29
III. Análisis e interpretación de resultados	31
Conclusiones.....	46
Recomendaciones	47
IV. Referencias bibliográficas	49
Anexos.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Muestra de estudio</i>	31
Tabla 2. <i>Pregunta 5</i>	32
Tabla 3. <i>Pregunta 6</i>	34
Tabla 4. <i>Pregunta 7</i>	37
Tabla 5. <i>Pregunta 4</i>	37
Tabla 6. <i>Pregunta 5</i>	37
Tabla 7. <i>Pregunta 6</i>	38
Tabla 8. <i>Pregunta 7</i>	40
Tabla 9 <i>Pregunta 8</i>	41
Tabla 10. <i>Pregunta 9</i>	42
Tabla 11. <i>Pregunta 10</i>	43
Tabla 12. <i>Modificación del artículo 20° y 22° de Código Civil Peruano</i>	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	32
Figura 2.....	34
Figura 3.....	35
Figura 4.....	36
Figura 5.....	37
Figura 6.....	38
Figura 7.....	42
Figura 8.....	43
Figura 9.....	44
Figura 10.	45
Figura 11. <i>Modificación del artículo 20° y 22° de Código Civil Peruano</i>	45

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar las percepciones e interpretaciones de los Especialista en Derecho Civil y usuarios del Registro Civil sobre una posible modificación del artículo 20° y 22° de Código Civil Peruano, de tal forma que se permita la libre elección de los padres para escoger el orden de los apellidos de sus descendientes.

Se puede apreciar en la legislación algunos rezagos de la sociedad patriarcal evidenciados particularmente en la imposición sin ningún fundamento legal del primer apellido paterno frente al segundo materno para el reconocimiento de los hijos en el Registro Civil, sin permitir la alteración de este orden. Ante esta realidad, se hizo necesario desarrollar un trabajo investigativo que tenga como propósito una solución, factible y aplicable; para que se permita un consenso entre a ambos padres en el momento de elegir libremente el orden de los apellidos de sus descendientes, lo cual garantizaría no solo los derechos de igualdad y libertad, sino también el derecho de identidad del hijo, como Principio del Interés Superior del niño.

Palabras clave: Libre elección, orden de los apellidos de los descendientes, derechos constitucionales de igualdad e identidad, interés superior del niño.

ABSTRACT

Through this research aims to describe and, at the same time, explain the need to carry out the amendment of legislations relevant to article 20 ° and 22 ° of the current Peruvian Civil Code, in such a way as to allow free choice for parents to choose the order of names of their descendants.

You can see in the Peruvian legislation some lags of the macho society, evidenced particularly in the imposition of the paternal surname in front of the mother tongue in the recognition of the children in the Civil Registry, without the slightest possibility to alter this order. In the face of this reality, it is necessary to carry out a research work to propose a solution, feasible and applicable; that allows parents to choose the order of names of their children, not only by guaranteeing the rights of equality and freedom, but guaranteeing the right of identity of the child, such as "the principle of the best interests of the child".

Keyword: The free choice of the parents is allowed to choose the order of the surnames of this descendant, the constitutional laws of equality and identity, the best interests of the child .